

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAQUINAS DE MANTA MAQUIMANTA CIA. LTDA. PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.

En la ciudad de Manta, a los 30 días del mes de marzo del 2019, siendo las 10.30 horas, en el local de la compañía **MAQUINAS DE MANTA MAQUIMANTA CIA. LTDA.** Se reúnen los accionistas de la compañía los Señores Macías Espinoza Oscar Eulogio, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; y Bello Bello Fanny Germania propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la junta la Señora Bello Bello Fanny Germania en su calidad de Presidenta; y actúa como secretario el Señor Macías Espinoza Oscar Eulogio en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **MAQUINAS DE MANTA MAQUIMANTA CIA. LTDA.**, y ordena que se instituya el orden del día que, acordado previamente, es:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

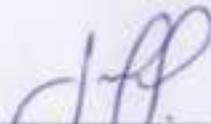
PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2018.

Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que se ha realizado el análisis a la administración de la Compañía para vigilar sus operaciones sociales y contables.

Respecto del punto dos, se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Contador procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2018, 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarla en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 11:55 horas se clausura la sesión de Junta.



FANNY GERMANIA BELLO BELLO
SOCIO/PRESIDENTE

OSCAR EULOGIO MACIAS ESPINOZA
SOCIO/SECRETARIO